

LUCIA BRUSCO PARODI, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO QUE:

ESC. LUCIA BRUSCO PARODI - 18371/3

Fo N° 158871

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN



I) THE AMIBEL CORP. Sociedad Anónima es persona

jurídica, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 212583890012. Fue constituida de conformidad a la Ley 11.073, según estatuto de fecha 27 de diciembre de 1989 cuyas firmas certifico la Escribana Ana María Labanca, aprobado por la Inspección General de Hacienda el 23 de diciembre de 1991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1992 con el número 446 del folio 3748 al folio 3755 vuelto del libro 3 de Estatutos y publicado en el Diario Oficial el 7 de mayo de 1992. II) La representación de la sociedad corresponde al administrador, Presidente o Vicepresidente indistintamente o a dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. III) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2006 celebrada en Montevideo, designó el siguiente Directorio: Presidente: María del Rosario Escobar Abal de Moss, no existiendo acta posterior que modifique dicha designación. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 17.904, dicha designación fue comunicada al Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio por documento inscripto el

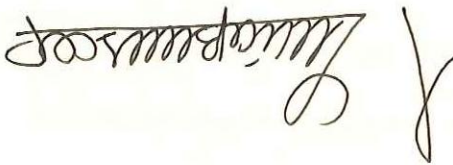
de agosto del 2007 con el número 19327. IV) La



000513

sociedad dio cumplimiento a la comunicación prevista en las Leyes 18.930 y 19.484, según certificado de recepción emitido por el Banco Central del Uruguay el día 29 de setiembre de 2017 individualizado con el número ordinal 1810468, que tengo a la vista. V) El domicilio fiscal y constituido de la sociedad es en la calle Plaza Independencia número 811, planta baja de esta ciudad. VI) Tuve a la vista la documentación de la que resulta lo consignado en el presente certificado. EN FE DE ELLO, a solicitud de interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, en un papel notarial de actuación Serie Fo numerados 158871.

Lucía Brusco Parodi
Escribana Pública



ARANCEL OFICIAL	
Artículo: 6	Honorarios: \$ 2043
Mont. Not.: \$ 317	Fdo. Gravel: \$

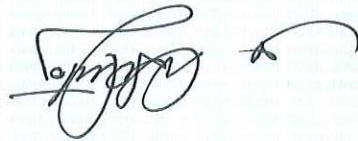


REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: LUCIA BRUSCO PARODI es
Escribana Pública y la firma y signo que
antecedan existentes en el Papel Notarial de
Serie Fo Número 158871 guardan similitud con
los que obran en el Registro de Firmas a cargo
de la Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
intervención notarial precedente. **EN FE DE**
ELLO, a los efectos de su presentación ante el
Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país,
que así lo aceptaren, expido el presente que
signo, firmo y sello en la ciudad de
Montevideo, el veintinueve de mayo de dos mil
dieciocho. -

Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales



MINISTERIO DE RE
Dirección de A
Sec. STATI



Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mree.gub.uy>.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mree.gub.uy>.

Documento Apostillado: CERTIFICADO NOTARIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores

9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		
8. bajo el número Nº sous n°	00018037618027J	
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le 30 de Mayo de 2018
Certificado / Atteste		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI....	
El presente documento público This public document / Le présent acte public		
1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

APOSTILLE



